JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2013-6404 *Notificación de sentencia en juicio de falta inmediata 4641/2012.*

Doña Marta Gil Vega, secretaria judicial del Juzgado de Instrucción Número Tres de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de falta inmediata número 4641/2012 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

"SENTENCIA

En Santander, a 5 de octubre de 2012.

Vistos por mí, Fernando Vegas García, magistrado-juez del Juzgado de Instrucción Número Tres de Santander y su partido, los autos de juicio inmediato de faltas 4641/2012, seguidos por hurto en grado de tentativa, en los que ha sido parte denunciante don Pedro González Rodríguez y denunciado don Ricardo Marcos Pulido, con la intervención del Ministerio Fiscal.

FALLO: Condeno a don Ricardo Marcos Pulido como autor penalmente responsable de una falta de hurto en grado de tentativa a la pena de cuarenta días de multa con cuota diaria de seis euros y la responsabilidad personal subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas no satisfechas, así como al pago de las costas procesales.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que la misma no es firme y contra ella cabe interponer recurso de apelación en plazo de cinco días siguientes al de su notificación ante este Juzgado y para su resolución por la Audiencia Provincial de Cantabria.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo."

Y para que conste y sirva de notificación a don Ricardo Marcos Pulido, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 17 de abril de 2013.
La secretaria judicial,
Marta Gil Vega.

2013/6404

CVE-2013-6404